XII PREMIO "TERUEL, CAMPUS SALUDABLE" A TRABAJOS FIN DE GRADO (TFG) Y TRABAJOS FIN DE MÁSTER (TFM) EN PROMOCIÓN DE LA SALUD

1.- Objeto del premio

El Vicerrectorado para el Campus de Teruel convoca dos premios, uno para Trabajos Fin de Grado (TFG) y otro para Trabajos Fin de Máster (TFM):

- **Modalidad A**: TFG, para alumnado de las titulaciones de Grado del Campus de Teruel que hayan superado la defensa del TFG correspondiente al curso académico 2025-2026.
- **Modalidad B**: TFM, para alumnado que haya cursado su Máster Universitario en el Campus de Teruel o bien para aquellas personas cuyo TFM haya sido dirigido por profesorado adscrito al Campus turolense, superando su defensa correspondiente al curso académico 2025-2026.

- El objetivo de estos premios es distinguir aquellos trabajos que destaquen por su actualidad, pertinencia, calidad científica, artística o técnica, carácter innovador que incidan de manera positiva en la **salud física, mental y social** de los miembros de la comunidad universitaria en general y del Campus de Teruel en particular.

2.- Presentación

El formato de la solicitud que se adjunta al final de esta convocatoria como **ANEXO I**, y el resto de la documentación necesaria, deberán presentarse en el registro electrónico de la Universidad de Zaragoza, https://regtel.unizar.es/ y remitirse por correo electrónico una vez registrada a la dirección vrct@unizar.es :

- Solicitud correctamente cumplimentada y firmada. (ANEXO I)
- Resumen/abstract del trabajo académico (máximo 1000 palabras).
- Copia del TFG o TFM completo.
- Si la persona candidata lo estima conveniente podrá adjuntar un documento con los méritos relacionados con el objeto del premio.

Toda la documentación se presentará en formato PDF.

El comité de selección podrá recabar información adicional a las personas solicitantes o a quienes ejerzan la dirección de los trabajos.

El plazo de presentación de solicitudes termina el 18 de diciembre de 2026. En su momento se informará de la fecha y lugar de la entrega del premio.

3.- Procedimiento de selección

El comité de selección estará integrado por:

- D.ª Marian Franco Sierra, Vicerrectora de Comunidad Universitaria y Compromiso Social de la Universidad de Zaragoza.
- D.ª María Elena Bello Brau, Subdirectora del Servicio Provincial de Salud Pública de Teruel.
- D. Ángel Castro Vázquez, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.
- D. Raúl Igual Catalán, Director de la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel.
- D.ª Pilar Catalán Edo, Directora de la Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel.
- D.ª María Carmen Aguilar Martín, Vicerrectora para el Campus de Teruel

Los criterios de valoración serán establecidos por el comité y su fallo será inapelable y no recurrible.

4.- Premios

En esta convocatoria se entregarán dos premios:

- **Modalidad A**: TFG por un importe de 300 euros, y la certificación del premio conseguido para la persona autora y la dirección del TFG.
- **Modalidad B**: TFM por un importe de 300 euros y la certificación del premio conseguido para la persona autora y la dirección del TFM.

Los premios podrán declararse desiertos.

Vicerrectorado para
el Campus de Teruel
Universidad Zaragoza

ANEXO I

Impreso de solicitud

XII PREMIO "TERUEL, CAMPUS SALUDABLE"

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE		
Nombre	**Apellidos**	
DNI	**Email**	**Teléfono**
Centro	**Titulación**	

DATOS DEL TFG O TFM	
Título del trabajo fin de estudios	
Fecha de defensa	**Calificación obtenida**

En _____ a _____de_____de_____

Firma:

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) el tratamiento de los datos de carácter personal de los/as candidatos/as se realizará con la finalidad de gestionar su participación en el Premio. Pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad ante el Gerente de la Universidad de Zaragoza (Edificio Paraninfo 1.ª planta, Plaza de Basilio Paraíso nº 4, 50005- Zaragoza) señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos. En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, podrán dirigirse a la Delegada de Protección de Datos de la Universidad (dpd@unizar.es Tfno. 876 55 36 13) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: https://sedeagpd.gob.es.

Instrucciones de presentación

Toda la documentación se enviará en formato PDF

Las personas candidatas deberán cumplimentar y firmar el impreso de solicitud, y realizar OBLIGATORIAMENTE los siguientes dos pasos dentro del plazo establecido:

1.- Registro Electrónico, https://regtel.unizar.es/ Nueva solicitud →Solicitud Genérica.

Dirigido a: VICERRECTORADO CAMPUS DE TERUEL

Asunto: "Solicitud XII Premio Campus Saludable {Nombre y apellidos}"

Expone y Solicita: Se indicará la modalidad de participación (TFG o TFM) y cualquier indicación o cuestión que la persona candidata quiera que se tenga en cuenta.

Documentación Aportada: Documentación indicada en las bases de la convocatoria, en formato PDF.

Pulsar el botón de **PRESENTAR**.

2.- Envío por correo electrónico de la solicitud y toda la documentación en formato PDF, a la dirección de vrct@unizar.es . Se confirmará la recepción de la solicitud mediante respuesta al correo recibido.